se levantó la sesión á las 4 p.m.

[signature]

A. Melgarejo Sánchez

Sesión 33ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Ausente con licencia
Zubiaur

Día 11 de Mayo de 1903.

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Aceptar la renuncia que de Vocal del C.E. 13º presenta el Sr José J. Vernengo y nombrar en su reemplazo al Sr Dr Emilio Bardi.

Exp 1284 F.

En vista de que la maestra normal Sta Celina R. Gomez manifiesta no aceptar el puesto de ayudante de la escuela de "Riachó" (Formosa), nombrar para este puesto en carácter de interina á la Sta Elelia A de Cuñha, propuesta por el C.E. de Formosa.

Habiendo dado cuenta los Sres Vocales del resultado de la comisión que se les dió ante el Sr Presidente del Banco de la Nación sobre pago de intereses de depósitos judiciales, se resolvió dirigir á éste último la nota acordada.

Librar órden de pago:

Exp 4099 S. A favor del Consejo General de Educación de San Juan, por la suma de $m/n 40,000 importe de la subvención nacional en la siguiente forma:
Por saldo del segundo cuatrimestre de 1902 ___ $m/n 20,000
Por anticipo del quinto bimestre subsiguiente ___ $m/n 20,000

" 1414 y agreg. De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica, se resuelve:
1º.- Mantener la resolución de fecha 18 de Marzo, por la cual se reservó el asunto relativo á escuelas nocturnas del C. Eº. 12º.
2º.- Aprobar la refundición de grados efectuada por la Inspectora Técnica Sta Arminda Santillan, debiendo pasar á las escuelas más próximas, que son las dirigidas por los Sres del Cioppo, Campero, Sta Laffite y Sra de Eurdera, los alumnos que quedan sin puesto por falta de local.
3º.- Aprobar la declaración de supernumeraria efectuada por la expresada Inspectora y recaída en los empleados Sras Martina G. de Forcada y Catalina P. Barrionuevo, menos el Sr Santiago Schivo que se encuentra prestando servicio militar.

Aprobar:

Exp 1569 C. El pase de la ayudante de la escuela nº 6 del C.E. 22º, Sta Isabel Beignatborde, á la superior de niñas del mismo, designándose en su reemplazo, con carácter efectivo, á la supernumeraria, Sta Rosa Raffo, y como suplente de ésta que presta servicios en la escuela nº 8 del C.E. 4º hasta el 31 de Mayo, á la supernumeraria, Sta Amalia R. de Velazquez.

" 1665 C. El pase, con carácter de efectivo, de la subpreceptora de la escuela nº 5 del C.E. 4º, Sta Isolina Serra á la "Escuela Rivadavia" del mismo Consejo.

" 1628 C. La licencia por ocho días, concedida por el C.E. 10º, al preceptor de la escuela nº 1, Sr Francisco Roudeau, debiendo sustituirlo mientras dure su enfermedad la supernumeraria Sta Valeria Alary.

Autorizar:

" 1778 C. Al C.E. 19º para invertir del fondo de matrículas hasta $ 60 en el pago de los haberes de un profesor de música para preparar los alumnos de la escuela nº 5 para las fiestas Julias próximas y otros gastos que dichas fiestas exijan.

" 1853 C. Al C.E. 7º para invertir del fondo de matrículas hasta $ 25 en el arreglo de las herramientas del taller de trabajo manual de

la escuela nº 1.

Exp 1851 C. Al C.E. 7º para invertir del fondo de matrículas $ 8.18 en la colocación de pilas eléctricas y una palangana en la escuela nº 7.

Conceder licencia:

" 1670 C. Por quince días con goce de sueldo, al subpreceptor de la escuela nº 3 del C.E. 19º, Sr Angel Prestini, debiendo sustituirlo el supernumerario, Sr Constantino Testolin.

" 1750 C. Hasta el 28 del corriente, quince días con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela superior de niñas del C.E. 5º, Sta Elvira Gomez, designándose como suplente hasta la misma fecha, á la supernumeraria Sta María Scrivano.

" 1593 M. Aceptar la denuncia de bienes interpuesta por el Dr Carlos M. Mayer, al cual se le asigna como única retribución el 20 % del importe líquido que ingrese al Tesoro de las Escuelas, vuelva á la Oficina Judicial para su conocimiento y para que se haga extender poder en forma, con las restricciones de práctica, á favor del Dr Marcelo E. Bosch Roldán que representará á este Consejo y al que se hará saber que el máxi

mum de retribución que puede percibir es el 13 % sobre los fondos que ingresen al mencionado tesoro de las escuelas.

Exp 1627 C. Designar con carácter de efectiva á la subpreceptora supernumeraria, Sta Rita Miranda, para prestar sus servicios en la escuela nº 17 del C.E. 10º.

" 1727 C. Designar como suplente de la preceptora de la escuela nº 6 del C.E. 4º, Sta Rogelia M. Zalaverry, á la supernumeraria, Sra Eloisa Monferré de Massa.

" 1728 C Conceder licencia sin goce de sueldo, hasta el 30 de Noviembre próximo, á la subpreceptora de la escuela superior de varones del C.E. 4º, Sra María C. V. de Riccheri, debiendo reemplazarla la supernumeraria, Sta Matilde Frigoni por cuanto la Sta Rosa Raffo pedida por el Consejo Escolar, está prestando servicios en otra escuela.

" 1300 P. De acuerdo con lo dictaminado por la Comision Didáctica, contestar al C.E. de Posadas no haciendo lugar á la creacion de una escuela nocturna, por no haber en el presupuesto partida á que imputar los gastos que originaria dicha escuela.

" 1780 C. Designar como ayudante efectiva de la escuela nº 5 del C.E. 17º, á la supernumeraria Sra Felisa B. de Diaz, dejándose sin efecto

la designación de la Sta Emma Baasch, hecha con fecha 18 de Abril ppdo.

Exp 1304 S. Declarar cesante por haber hecho abandono de su puesto, á la directora interina de la escuela mixta de San Javier (Misiones) Sta Elvira B. de la Peña.

" 1813 J Acceder á lo que solicita el Encargado Escolar de Bernasconi, para invertir en reparaciones del edificio escolar la suma de $ 27'50c procedente de multas; debiendo en lo sucesivo, depositar las sumas pertenecientes al tesoro escolar y á la orden de este Consejo en la Sucursal del Banco de la Nación ó en la Receptoría de Rentas.

" 1830 R Mandar pagar, á la Sta Pastora G. Renaudierè, por gastos de mudanza y traslación á la escuela nº 2 del C.E. 8º, la suma de ——————— $ 95

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 p.m.

[signature]

A. Melgarejo Sánchez